



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas
 BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 22 de Mayo de 1975.

Expediente N° 5.161/75.

RES. N° 098/75

VISTO:

El programa de la Asignatura "QUIMICA GENERAL E INORGANICA", para las carreras del AREA II correspondiente al período lectivo 1975, que corre a-gregado a fojas 1/3 de las presentes actuaciones, presentado oportunamente/por la Lic. MARIA S. R. DE SASTRE y cuya aprobación solicita;

POR ELLO:

En un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 251/75 y lo/establecido en la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo 1975 el / Programa de la Asignatura "QUIMICA GENERAL E INORGANICA", para las Carreras del AREA II, presentado oportunamente por la Lic. María S. Rodriguez de Sas tre.

ARTICULO 2°: Solicitar a Secretaría Académica y a Rectorado la ratificación de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a Secretaría Académica, al Señor Secre-tario del Area de Química y siga a Dirección de Alumnos para su toma de ra-zón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



[Handwritten Signature]
 NICOLAS VISTAS
 JEFE AREA OPERATIVA
 A/C. SECRETARIA
 Depto. Ciencias Exactas



[Handwritten Signature]
 Ing. HECTOR E. HOYOS

A CARGO DESPACHO
 Depto. Ciencias Exactas

Ratificada por Resolución N° 324/75. -